

FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE No	MZ	002
Código Nacional		Hoja 1	PR	009

1. DENOMINACIÓN

1.1. Nombre del Bien	CL 12 B 2 68	1.2. Otros nombres	N.A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.

2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA

2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar

3. LOCALIZACIÓN

3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	CL 12 B 2 68	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.
3.5. Barrio	La Concordia	3.6. Código Barrio	003104
3.7. Dentro de sector urbano histórico	Si	3.8. Nombre sector urbano	Sector Urbano Antiguo
3.9. No. de manzana	002	3.10. No. de predio	009
3.11. CHIP	AAA0030JOSK	3.12. Localidad	Candelaria
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	94
3.15. Nombre UPZ	Candelaria		

4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE

4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	332,9
Frente (ml)	7,0	Área ocupada (m2)	305,9
Fondo (ml)	49,3	Área libre (m2)	27,0

4.2. Características edificación

	1	2	3	más pisos
Número de pisos	X			
Uso por piso	Residencial	N.A.	N.A.	N.A.

5. INFORMACIÓN CATASTRAL

5.1. Cédula catastral	13 2 14	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C00046943
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Residencial
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	374599000
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 1.200.000		

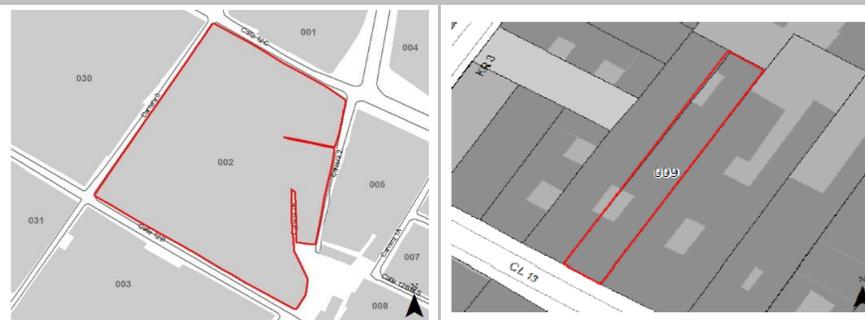
6. NORMATIVIDAD VIGENTE

6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007		
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital
6.6. Acto admin que declara	Decreto 678 de 1994	6.7. Nivel de Intervención	N2-T1-G2
6.8. Aplicable a	N.A.		

7. OBSERVACIONES

N.A.

8. LOCALIZACIÓN



9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA



Fuente: Recorridos fotográficos por el centro de Bogotá, Noviembre 1981 - Febrero 1982. Colcultura

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003104002009	de 5
	Fecha:	2018		



FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE No	MZ	002
Código Nacional		Hoja 2	PR	009

12. ORIGEN			
12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XIX
12.3. Momento histórico	Finales	12.4. Periodo histórico	Republicano
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Residencial

13. OCUPACIÓN ACTUAL						
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión
Ocupación actual	X					
Observaciones	N.A.					
	PROPIETARIO			OCUPANTE		
13.1. Nombre/ Razón social	Catalina Toro Cortes			No documentado		
13.2. Tipo de documento	Cédula de ciudadanía			No documentado		
13.3. Número documento	39685892			No documentado		
13.4. Dirección	No documentado			No documentado		
13.5. Departamento	No documentado			No documentado		
13.6. Municipio	No documentado			No documentado		
13.7. Teléfono	No documentado			No documentado		
13.8. Correo electrónico	No documentado			No documentado		

16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES			
NO DOCUMENTADO			

14. DESCRIPCIÓN	
<p>Inmueble de 1 piso paramentado en un predio medianero con forma rectangular, cuyas dimensiones son: frente de 7 m y fondo de 49.3 m, logrando una proporción de 1 a 7 veces aproximadamente, con frente sobre la Calle 12 B. La ocupación del predio se realiza a través de una sucesión de 2 patios laterales y traspatio. Tiene uso residencial. La fachada consta de 1 piso, resuelta en 1 plano de paramento, con zócalo en ladrillo a la vista, vanos verticales (2 de ventana hacia el costado oriental, ambos con marco estriado rematado en cornisa, caja en madera y hierro, y otro de acceso al occidente con similar decoración) y alero en madera sobre canes con canal metálica. El sistema estructural es de muros de carga en ladrillo pañetado y pintado, con acanaladuras horizontales en fachada, y cubierta a 2 aguas en teja de barro con estructura presumiblemente en madera. Se desconocen detalles de acabados al interior. Las carpinterías de fachada son en madera y hierro.</p>	
15. OBSERVACIONES	
<p>Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exige en la presentación de requisitos para su intervención.</p>	

Fuente:	No documentado
17. RESEÑA HISTÓRICA	
<p>Inmueble construido a finales del s. XIX o comienzos del XX, correspondiente al periodo republicano, en una manzana surgida durante el período de la colonia, posiblemente sobre un inmueble de este mismo período, denota un lenguaje ecléctico con influencia de la arquitectura del s. XIX. Destinado para vivienda, hoy en día mantiene su uso original. Es propiedad de Catalina Toro Cortés, pero no se conocen datos de autor, diseñador o constructor. De acuerdo con aerofotografías históricas, conserva la tipología original, aunque se modificó la materialidad de la cubierta, posiblemente por pérdida de la original, y se construyó el área de traspatio en la década de 1990. El diseño de la fachada también evidencia alteraciones, como la modificación de las dimensiones de vanos, pero no se cuenta con información a partir de la cual detectar intervenciones al interior. En julio de 1993 el Comité para la Conservación del Centro Histórico de Bogotá de Colcultura aprobó obras de reparaciones locativas. En 2011 el IDPC aprobó obras de la misma categoría mediante resolución 160 del 24 de marzo.</p>	

--	--

Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
Fecha:	2018		
Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003104002009	de 5
Fecha:	2018		

18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)



Planta primer piso

FUENTE:

Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble



Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 3
Fecha:	2016-2017	003104002009	de 5
Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble		
Fecha:	2018		

19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)

Corte longitudinal

Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble


Fachada Sur

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

20. VALORACIÓN

Valor histórico: El inmueble fue construido en las últimas décadas del s. XIX o primeras del XX, y pertenece al período Republicano. De fácil lectura en su tipología original, sin alteraciones significativas más allá de la construcción de una estructura en el área de traspatio, aunque de difícil lectura en su lenguaje arquitectónico debido a las intervenciones de que ha sido objeto, entre las que resaltan el cambio de materiales de cubierta, y la modificación de los vanos de fachada a los cuales les fueron adaptadas nuevas carpinterías, en torno a las cuales se alteraron las dimensiones de los vanos. Es representativa de la arquitectura doméstica del sector, surgido durante el período colonial, y vinculado al espacio del Chorro de Quevedo, lugar de recreo del Zipa a la llegada de los españoles.

Valor estético: De acuerdo con lo descrito y su valoración histórica, el inmueble puede leerse de forma parcial debido a sus modificaciones. Se trata de un inmueble tradicional representativo de la arquitectura republicana y de la influencia del lenguaje academicista con referencias y variaciones locales del s. XIX. Consta de una fachada plana con elementos decorativos resaltando la verticalidad de los vanos e insertándose armónicamente en un perfil urbano homogéneo; en ella destaca la ornamentación de marcos de ventana y la cornisa sobre la que se apoya el alero. Al interior conserva su organización en torno a patios laterales, aunque se desconoce si la estructura de muros original también se conserva.

Valor simbólico: El inmueble hace parte del conjunto urbano que define el Centro Histórico y es muestra de la arquitectura tradicional, con un diseño modesto de acuerdo con las posibilidades técnicas del contexto; está vinculado al espacio cultural del Chorro de Quevedo, llamado así por la fuente pública instalada por el agustino F. Quevedo en 1832, en un lugar de origen prehispánico y en el que, según la tradición, Jiménez de Quesada estableció su guarnición militar antes de fundar la ciudad. El Chorro se conformó desde la primera mitad del siglo XIX como arrabal de la ciudad en un borde de la quebrada de San Bruno, y se consolidó como barrio a comienzos del s. XX.

21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL

La Concordia se conformó desde la primera mitad del s. XIX como arrabal, en un borde de la quebrada de San Bruno y se consolidó como barrio a comienzos del s. XX. En él predomina el uso residencial y dotacional, con muestras del período colonial y republicano, y espacios culturales representativos para la comunidad, como la Plaza de mercado de La Concordia (1933), y la del Chorro de Quevedo, cuyo valor está asociado al proceso de conquista y posterior fundación de la ciudad.

 PEMP Plan Especial de Manejo y Protección del Patrimonio Cultural	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003104002009	de 5
	Fecha:	2018		

22. NIVEL DE INTERVENCIÓN

18,1 NORTE



CALLE 12C

18,2 ORIENTE



CARRERA 2

18,3 SUR



CALLE 12B

18,4 OCCIDENTE



CARRERA 3

23, OBSERVACIONES:

N.A.